



SELLO CUARTO. VEINTE  
MARAVILLAS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y NUEVE.

Obedecimiento y Cumplimiento sin perjuicio  
la Costumbre

Alterar de los  
derechos.

En este Ayuntamiento se ha visto en memo-  
rial dado por Parqual Perez Abantevedou de Cien-  
y lane de Macho en esta Ciudad pidiendo el al-  
celor nro que se Justicia Corresponden en vino  
y carne embeneficio de la Real Hacienda en aten-  
cion del acrecentamiento de la tercera parte  
de Dñon que vedrie ha uene acrecentado para  
las Urgencias de la Corona que visto oydo y  
entendido por esta Ciudad Acordo vetengo  
presente para quando llegue el caso de imponer  
se lo expriado Dñon

Repartim<sup>to</sup> de  
Pajanos...

En este Ayuntamiento se ha visto en Me-  
morial dado por diferentes Labradores de esta  
Ciudad pidiendo se haga repartimiento  
General entre el Vecindario de Pajanos  
mediante ala extrema abundancia que se  
experimenta y talan y acotan los Sime-  
tenor con otras expriones que haze mencion  
dho Memorial que visto y entendido por esta  
Ciudad Acordo la Ejecucion del Repartimien-  
to de Pajanos que se Ejecute por direccion del  
Sr D. Pedro Gomez Foman a quien se le ha  
conferido la comision para ello

*[Handwritten signature]*

